



Negociado Actividades

EXP. ACTIV.: 2200070
EXP. ADM.: 2022 APER00079

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad Electrochollo Sur, S.L., se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento destinado a Comercio al Por Menor de Venta de Electrodomésticos, Sofás y Colchones, en Avda. Principal, nº 1, del Polígono Industrial.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, a la fecha y firma digital.
EL ALCALDE

CSV: 07E8002888D000C9T4U7F8R9Q0



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8002888D000C9T4U7F8R9Q0 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL JESUS BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 12/03/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/03/2024 06:51:13

EXPEDIENTE::
2022APER00079
Fecha: 28/06/2022
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

